



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2021-00303955- -UNC-ME#FCM- Rectificación Convenio

VISTO:

- La RD-2021-1855-E-UNC-DEC#FCM por la que se aprueba el Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Empresa AOS SRL;

CONSIDERANDO:

- Que en el Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Empresa AOS SRL se omitió involuntariamente la firma de un representante legal en el ANEXO I de la RD-2021-1855-E-UNC-DEC#FCM;
- Que es necesario subsanar el error involuntario cometido, para lo cual debe reemplazarse el ANEXO I de dicha Resolución Decanal, por un nuevo ANEXO I;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2021-1855-E-UNC-DEC#FCM, Convenio Marco de Pasantías Educativas entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Empresa AOS SRL y reemplazar el ANEXO I de la misma, por el **nuevo ANEXO I, que forma parte de la presente.**

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.